



**UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO
COMISIÓN DE ASUNTOS AMERICANOS
ACADEMIA NOTARIAL AMERICANA**

Orizaba, miércoles 29 de marzo de 2006.

Dr. Ricardo Alarcón G.
Presidente de la Corte Superior del Distrito de la Paz
La Paz

Dictamen 002/2006
de la
Academia Notarial Americana
sobre la inamovilidad y permanencia del notario en funciones

Tengo el placer de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Academia Notarial Americana de la Unión Internacional del Notariado. Esta Unión es un órgano que aglutina a un total de 75 países que poseen un sistema jurídico de corte latino o romanista y en cuyo seno el notario actúa como un profesional experto e independiente que confiere seguridad y certeza a los actos jurídicos que se tramitan ante su fe.

La Academia Notarial Americana es el órgano oficial de capacitación directamente dependiente de la Comisión de Asuntos Americanos, la cual agrupa a su vez un total de 23 países americanos que también poseen un sistema jurídico y un notariado de corte latino.

Como Presidente de la Academia, me dirijo respetuosamente a usted para interceder por la persona de nuestra compañera notaria Luz Villarpando de Ugrinovic, con residencia en esa ciudad de La Paz.

Señor Presidente: conozco personalmente a la notaria Luz Villarpando de Ugrinovic desde hace varios años, en que he tenido la oportunidad de convivir y trabajar con ella en diversas reuniones de trabajo en el seno de nuestra Unión Internacional del Notariado, de la Comisión de Asuntos Americanos y de la propia Academia Notarial Americana. Especialmente recuerdo con mucho afecto la magnífica organización del V Congreso Andino de Derecho Informático y del 1er Encuentro Nacional de Docentes de Derecho Informático que tuvo lugar los días 24-26 de agosto de 2005, en La Paz.

Enterado con sorpresa del hecho de que la notaria Luz Villarpando de Ugrinovic no ha sido ratificada en su cargo, expreso ante usted mi preocupación de que una persona tan valiosa, enterada de la problemática del notariado boliviano, que trabajó arduamente en la capacitación del notariado y en la aprobación de una nueva ley, no haya sido ratificada. A mi juicio, esto representa una pérdida sensible en su labor como notaria en esa ciudad. Será también una lástima su ausencia en nuestras juntas internacionales, porque ella ha logrado proyectar en forma valiosa a su querido país en el seno de nuestra organización.

Creáme, señor Presidente, que no me hubiera atrevido a distraerlo a usted de sus grandes responsabilidades sin haber tenido, como creo tenerlo, un motivo importante para interceder por la notaria Luz Villarpando de Ugrinovic.

Dr. José Antonio Márquez González
Presidente

Av. Colón Oriente No. 333, 94300, Orizaba, México. Tel. 2727251335
www.notaria2.com.mx notaria2marquez@prodigy.net.mx.